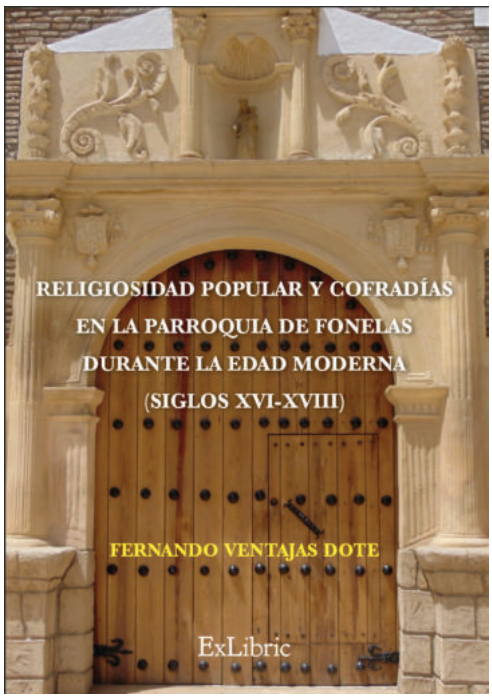
VENTAJAS DOTE, Fernando. ***Religiosidad popular y cofradías en la parroquia de Fonelas durante la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII).*** **Antequera: Ex-Libric, 2020. 232 págs.**



La religiosidad popular engloba la forma en que se vive la religión por parte del pueblo a través de distintas expresiones y prácticas culturales. Las manifestaciones populares de la religiosidad se han expresado desde siglos atrás en la formación de asociaciones de fieles, en las festividades, romerías, procesiones de imágenes, peregrinaciones y tradiciones vinculadas de una u otra forma a la historia de los territorios y a los valores religiosos de sus habitantes. Como indica en el prólogo de este libro D. Leovigildo Gómez Amezcua, ex director del Archivo Histórico Diocesano de Guadix, "dentro de la religiosidad popular ocupan un lugar preponderante las hermandades y cofradías, que cuentan entre nosotros con una larga y rica tradición". A lo largo de los siglos XVI al XVIII estas asociaciones de seglares se extienden por toda la geografía hispánica, incluida la diócesis de Guadix, con la autorización y control de la jerarquía eclesiástica, cuyos fines se establecen en torno a la celebración de cultos en honor a sus titulares, la promoción espiritual y el fomento de la caridad y la asistencia entre sus asociados. Las cofradías y hermandades representaron vínculos muy importantes para las gentes sencillas, que encontraban en estas congregaciones espacios de convivencia e integración, cauces de espiritualidad, además de amparo y protección ante las desdichas, las enfermedades y la muerte.

En el ámbito de la comarca de Guadix han aparecido en los últimos treinta años una decena de estudios sobre el origen, devociones y organización de diferentes cofradías y hermandades de la ciudad de Guadix y los pueblos de su tierra, de la mano de Andrés Gea Arias, Santiago Pérez López, José Luis Campoy Gómez, José Manuel Rodríguez Domingo, Manuel Jaramillo Cervilla y del mismo Fernando Ventajas Dote, que junto a María del Campo Pozo Fernández ya nos dejaron hace algunos años un excelente anticipo en el *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez».*

La historia de la parroquia de Fonelas y de su iglesia matriz, creada a mediados del siglo XVI, transcurrió de forma paralela a la vida de las hermandades

de San Torcuato y del Santísimo Sacramento, con una gran extensión territorial salpicada de numerosas cortijadas, como Almídar, Ceque, Mecina, Venta Tejada, Jeque, Guájar, Frontina Baja y Benalúa. Ambas congregaciones conforman el objeto de estudio de este libro a través de un riguroso análisis documental, ordenado y exhaustivo, que profundiza por una parte en las ordenanzas de 1575 de la Cofradía de San Torcuato de Fonelas y en varias referencias sobre su funcionamiento entre 1615 y 1630, y por otra en la Hermandad del Santísimo Sacramento y San Torcuato del periodo 1716-1808, desde la unificación de ambas hasta la desaparición a inicios del siglo XIX.

El autor señala en su exposición la utilización de forma indistinta de los términos hermandad y cofradía, que se empleaban como sinónimos en la época de estudio y en la documentación de referencia, localizada por el autor en el Archivo Histórico Diocesano de Guadix y en el Archivo Parroquial de Benalúa. El cambio de residencia del párroco de Fonelas a Benalúa, una vez que esta adquirió un mayor peso demográfico en el contexto parroquial a finales del siglo XVIII, explica que el archivo histórico de la parroquia de Fonelas anterior a 1868 se encuentre actualmente custodiado en la iglesia parroquial de Benalúa. Este valioso patrimonio documental se salvó de la destrucción durante la Guerra Civil, cuando la iglesia benaluense fue empleada como almacén, al quedar protegido, según parece, en el domicilio de un particular desde los primeros compases del conflicto bélico.

El primer capítulo aborda los orígenes y advocaciones de las hermandades de la parroquia de Fonelas en la Edad Moderna en un contexto típicamente contrarreformista. En el segundo se analizan las ordenanzas de la Cofradía de San Torcuato (siglos XVI-XVII), los deberes y beneficios de los cofrades, los cabildos que se celebraron, un elaborado estudio de los aspectos económicos y la exposición de las aportaciones de la entidad a la configuración de la religiosidad local y parroquial. En el tercer y último capítulo se estudia la evolución de la Hermandad del Santísimo Sacramento y San Torcuato, unificadas ambas en 1716, desde la reglamentación (constituciones, acuerdos y decretos) hasta la evolución económica, pasando por los aspectos de los cargos directivos, cabildos y juntas de gobierno, obligaciones de los asociados y prestaciones de la hermandad, sin dejar de tratar de forma muy acertada la continuidad y algunos cambios aparecidos en la expresión de la religiosidad popular en este segundo periodo.

Desde mediados del siglo XVIII los vecinos de Benalúa tuvieron representantes entre los hermanos mayores que regían los órganos de gobierno −cargos que anteriormente capitalizaban los vecinos de Fonelas al ser la matriz parroquial− y ya a finales del siglo XVIII la hermandad pasó a estar formada mayoritariamente por vecinos de Benalúa (en 1801 todos los vecinos benaluenses eran cofrades), en relación directa con el mayor aumento de población respecto a Fonelas, aunque se mantuvo el equilibrio en la representación. Ciertamente, la Hermandad del Santísimo Sacramento y San Torcuato sirvió de elemento de cohesión y solidaridad entre los vecinos de ambas poblaciones y también de los cortijos adscritos a la feligresía, tanto en las celebraciones religiosas como en las festivas y en otros momentos de recogimiento espiritual y de servicios religiosos relacionados con la salvación eterna de las almas. En palabras de Fernando Ventajas, el trabajo ayuda a “comprender la valiosa labor que desempeñaron las mencionadas con-

gregaciones en las pequeñas comunidades campesinas de la diócesis accitana en el Antiguo Régimen".

El libro presenta además un certero apartado de conclusiones, abundantes notas a pie de página, la consabida relación de fuentes manuscritas e impresas, una amplia bibliografía, un apéndice documental con seis documentos vertebradores de la reglamentación por la que se rigieron las cofradías −datados entre 1575 y 1802− y un capítulo de anexos con listados de cofrades, relación de cargos directivos y tablas de ingresos, gastos y saldos de distintos periodos del amplio marco cronológico del estudio.

En definitiva, nos encontramos ante un sobresaliente trabajo de investigación histórica, metódico, minucioso, muy bien redactado e ilustrado, en la línea a la que nos tiene acostumbrados el autor, prolífico en sus contribuciones al *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*. El estudio de la religiosidad popular en la diócesis de Guadix se enriquece con este libro que no pasará desapercibido, perfectamente documentado y cimentado en su interesante exposición sobre las cofradías de la parroquia de Fonelas durante la Edad Moderna.

Miguel Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ
Centro de Estudios «Pedro Suárez»